



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26525

17/01/2018

70326

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Ministerio de Fomento ha reconocido obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 1738 453B 755 00 para financiar obras y expropiaciones del Convenio de carreteras, suscrito con el Gobierno de Canarias el 31 de enero de 2006 y su adenda de 17 de noviembre de 2009, desde el año 2012, por importe de 443,3 millones de euros, según detalle del cuadro **anexo**.

Madrid, 14 de mayo de 2018

ANEXO 184/26525

CANTIDADES TRANSFERIDAS A CANARIAS CON CARGO AL CONVENIO DE CARRETERAS

APLICACION (SERV./PROG./SCON.)	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS					
		2017	2016	2015	2014	2013	2012
1738 453B 755 00	Para financiar obras y expropiaciones del Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias	118.000.000,00	52.490.000,00	54.190.000,00	54.190.000,00	54.190.000,00	68.540.000,00
1738 453B 75501	Para financiar actuaciones relacionadas con La Aldea-El Risco	0,00	26.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1738 453B 75502	Para financiar actuaciones relacionadas con el Anillo de Tenerife	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales		118.000.000,00	94.190.000,00	54.190.000,00	54.190.000,00	54.190.000,00	68.540.000,00